

RESUMEN PLANES ESTRATÉGICOS GRUPO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS
2018-2020

5. LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CON CALIDAD Y SEGURIDAD:
GENERANDO CIENCIA EN LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO

Coordinación de Laboratorios
Anderson Dussan Cuenca

Resumen

La Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, es la Facultad con mayor número de laboratorios en docencia, investigación y extensión de la Sede, incidiendo de manera importante y significativa en los procesos tanto de formación de nuestros estudiantes como de desarrollo y alto impacto en el campo científico y tecnológico en beneficio de la sociedad.

El trabajo realizado por la Coordinación de Laboratorios y su comité, se suscribe bajo las directrices normativas emanadas por la Dirección de Laboratorios de la Sede y el desarrollo de políticas que permitan la implementación de buenas prácticas de laboratorio, planes de mantenimiento y seguridad, control de calidad y estándares en mediciones al servicio de la comunidad en general.

El plan propuesto se enfoca fundamentalmente en el trabajo mancomunado con todos los laboratorios de la Facultad desarrollando e implementando políticas que permitan una mayor organización y trabajo colaborativo en busca de la optimización de los recursos físicos, equipos tecnológicos, proyectos entre grupos, disposición de espacios comunes de trabajo, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta de la Coordinación de Laboratorios, junto con la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias, está centrada fundamentalmente en el reconocimiento y cumplimiento de lineamientos para su función específica de cada uno de los laboratorios, además de **posibilitar la creación de núcleos de trabajo común (espacios-equipos)** en el desarrollo de proyectos y/o actividades según su especificidad como estrategia para la optimización de los recursos de la FC. Un apoyo a los procesos que involucren este tipo de actividades, **mantenimiento, desarrollo de estrategias para la consecución de objetivos en la implementación de buenas prácticas de laboratorios**, soporte a equipos, entre otros, son parte de la propuesta para el alcance del plan estratégico de la Coordinación de Laboratorios de la FC.

Articulación, Retos y Dificultades

Para el desarrollo del plan estratégico se debe tener en cuenta la interacción con las siguientes dependencias:

- Coordinación de Laboratorios de la Sede Bogotá
- Decanatura de la Facultad de Ciencias
- Vicedecanatura de Investigación de la Facultad de Ciencias
- Comité de Coordinadores de Laboratorios de la UAB

Ciencias 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 476, Fac. Ciencias
Bogotá, D. C., Colombia
3165000 EXT: 15622-15619
decanatur_fcbog@unal.edu.co

- Coordinadores de Laboratorios de Investigación, Docencia, Extensión
- Directores de Departamentos – UAB
- Oficina de Gestión Ambiental y Seguridad en el Trabajo
- Operarios de equipos y/o laboratorios donde realizan su función
- Espacios de Apoyo
- Oficina de Planeación y Estadística
- Oficina de Infraestructura

Dentro de los retos que se tienen en la Coordinación de Laboratorios de la Facultad de Ciencias y en sintonía con el plan de desarrollo de la FC, se podría enmarcar las siguientes líneas de trabajo:

1. Organización de los espacios connotados como laboratorios en el cumplimiento de la normatividad para su regulación y reconocimiento en el sistema de laboratorios de la FC y la Sede.
2. Desarrollo de estrategias virtuales para el cumplimiento normativo del reconocimiento de la reglamentación de los laboratorios de docencia en relación a las prácticas que se derivan de asignaturas específicas en las diferentes UAB.
3. Aplicación de acciones (capacitación, cursos, documentación, etc) en procura del desarrollo de las actividades al interior de los espacios de laboratorios en el marco de lineamiento de seguridad, bioseguridad y buenas prácticas de laboratorio.
4. Establecimiento de colaboraciones externas que permitan el acceso a equipos y/o sistemas de medición importantes y de alta tecnología que beneficie el desarrollo tanto de la docencia como de la investigación, así como el crecimiento del impacto científico de la Facultad.
5. Posibilitar el desarrollo de estrategias para la conformación de espacios comunes de uso de equipos transversales a la UAB.
6. Dar apoyo y soporte preventivo y/o correctivo a los equipos o sistemas que se requieran y soporten procesos de docencia e investigación beneficiando un amplio número de estudiantes en sintonía con los planes de la UAB y la Facultad de Ciencias.
7. Posibilitar la adquisición de nuevos equipos transversales para el mejor desempeño de los procesos de investigación y soporte a la docencia con la búsqueda de recursos a nivel Sede y el apoyo de la FC.
8. Generar el Plan Global de Laboratorios de la FC en sintonía con el PEM institucional.

Lo anterior propenderá por el reconocimiento y desarrollo de los laboratorios a nivel de la FC y la Universidad en cumplimiento con las normas de calidad y seguridad, contribuyendo al posicionamiento de la FC como líder en los procesos de investigación y docencia nacional e internacionalmente.

Dentro de las dificultades que se esperan encontrar podrán anotarse, entre otras, los tiempos para la obtención de la información y formalización de los laboratorios, el consentimiento de un número significativo de docentes para la consideración de equipos comunes en espacios de uso masivo y bajo la coordinación de la UAB, la obtención de recursos económicos suficientes para la apuesta en equipos y mantenimiento, etc.

Objetivo principal

Desarrollar e implementar estrategias y lineamientos que permitan la regularización de los laboratorios de la FC en procura del uso de buenas prácticas de laboratorio con una amplia incidencia en el entorno, la docencia y la investigación, así como también dando apoyo a

equipos o sistemas de medida para el desarrollo cabal de las actividades específicas de la dependencia.

Objetivos específicos – Metas

- Meta 1. Conocer, comprender y proponer estrategias, lineamientos o protocolos que permitan avanzar de manera significativa en la interiorización de la importancia en el reconocimiento de los laboratorios y su incidencia en la sociedad para la formación de profesionales con altos estándares de calidad e impacto científico.
- Meta 2. Establecer colaboraciones internas (grupos, UBA, Facultad), externas (nacionales, internacionales) que permitan el crecimiento docente e investigativo a través del intercambio de uso en equipos especializados y de alta tecnología mediante convenios con la FC e instituciones que cuenten con recursos físicos no existentes en nuestra institución.
- Meta 3. Realizar capacitaciones, cursos de actualización, talleres, entre otros, para la socialización, comprensión y aplicación de normas referidas a la seguridad en los laboratorios, buenas prácticas y manejo normativo de ambientes especializados según especificidad del laboratorio.
- Meta 4. Diseñar y ejecutar el Plan Global de Laboratorios en concordancia con el plan de desarrollo de la FC y el plan institucional de la rectoría para el próximo trienio.

Acciones

- Acción 1. Conocimiento de la normatividad existente y planteamiento de estrategia para la consecución de la aplicación cabal de la misma.
- Acción 2. Desarrollo de estrategias y aplicación para la regularización de los laboratorios. Esto será conjunto y apoyado con los coordinadores de las UAB.
- Acción 3. Reuniones con las estancias, grupos y/o población involucrada para la consecución de la meta.
- Acción 4. Planeación con dependencias asociadas a los objetivos de capacitación, actualización, etc.
- Acción 5. Trabajo conjunto con las UAB para el diseño del Plan Global de Laboratorios y su ejecución.